

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LEGISLEX CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL 24 DE FEBRERO
DEL 2015.**

En Quito a los veinte y cuatro días del mes de febrero del 2015, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la República E 7 03 y La Pradera, Edificio María Victoria, Oficina 202, se reúnen los socios de **LEGISLEX CIA. LTDA.:**

1. **Dra. Daniela Catalina Mahauad Burneo**, propietaria de 200 participaciones sociales de un dólar cada una, equivalentes a un capital social de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
2. **Sra. María de Lourdes Guerra Rodríguez**, propietaria de 200 participaciones sociales de un dólar cada una, equivalentes a un capital social de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la Junta la Abogada Daniela Mahauad y actúa como Secretaria, el Sr. Enrique Octavio Gómez Guerra en representación de la Señora María de Lourdes Guerra Rodríguez, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital. Toma la palabra la Presidente, quien pregunta a los presentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, para conocer y resolver el orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar los estado financiero del año 2014.

Los presentes por unanimidad aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía LEGISLEX CIA. LTDA., para tratar el asunto indicado por la soela, razón por la cual, a la hora arriba indicada se declaró instalada esta sesión con la actuación de la Abogada Daniela Mahauad, como secretaria.

El Sr. Enrique Octavio Gómez Guerra como representante legal toma la palabra y manifiesta, que los resultados obtenidos en el 2014 no han estado en los parámetros que de proyecciones estimadas para el año 2014 ya que no existió ingresos económicos durante el año, se empieza a temer actividad económica a fines de año por eso se presentan gastos. Se entrega una copia de los balances a los asistentes, el contador hace la respectiva explicación de los mismos.

Luego se da lectura del informe de Gerencia y aceptación de los Estado Financiero 2014.

Concluidos los puntos a tratarse, la Presidente solicita a Gerencia se coordine la presentación de los mismos ante autoridad competente. Por no haber otro punto que

tratar se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 11H30. A las 11h45, se reinstala la sesión con la asistencia de todo el capital social. La presidencia ordena que por secretaria se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los concurrentes a ella.


Sr. Enrique Octavio Gómez
GERENTE GENERAL


Abg. Daniela Mahaud Burneo
Socia